

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 1 del programa

CX/CPC 01/1

Junio 2001

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRODUCTOS DEL CACAO Y EL CHOCOLATE

# S

*19ª reunión*

*Fribourg, Suiza, 3 – 5 de octubre de 2001*

### PROGRAMA PROVISIONAL

La reunión se celebrará en el Hotel Golden Tulip, Grand Places 14, 1700 Fribourg (Suiza), de las 9.30 horas del 3 de octubre al 5 de octubre de 2001.

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
	Apertura de la reunión	
1.	Aprobación del programa	CX/CPC 01/1
2.	Cuestiones planteadas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex	CX/CPC 01/2
3.	Anteproyecto de Norma para el Chocolate y los Productos del Cacao	CL 2000/46-CPC ALINORM 01/14, Apéndice V
	- Observaciones de los gobiernos	CX/CPC 01/3
4.	Otros asuntos y trabajos futuros	
5.	Fecha y lugar de la próxima reunión	
6.	Aprobación del informe	

**N.B.** Los documentos, excepto el programa provisional, serán distribuidos por la Secretaría de los Países Bajos para el Comité. Para más información, se ruega dirigirse a la Sra. Awilo Ochieng Pernet, Normas Internacionales, Oficina Federal Suiza de Salud Pública, CH-3003 Berna (Suiza) (Fax N°.: + 41 31.322.9574, Correo electrónico: [awilo.ochieng@bag.admin.ch](mailto:awilo.ochieng@bag.admin.ch)). A medidas que se preparan, los documentos de trabajo se incluirán también en la página inicial del Codex a la dirección siguiente: <http://www.codexalimentarius.org>

Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les han distribuido, ya que en la misma se dispondrá de un número limitado de ejemplares adicionales.

**NOTAS AL PROGRAMA PROVISIONAL**  
**para la 19ª Reunión del Comité del Codex sobre Productos del Cacao y el Chocolate**  
**Fribourg, Suiza, 3 - 5 de octubre de 2001**

- Tema 1 Aprobación del programa (CX/CPC 01/1):** de conformidad con el Artículo V.2 del Reglamento, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa.
- Tema 2 Cuestiones planteadas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex (CX/CPC 01/2):** El Comité examinará las cuestiones que le hayan sido remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius en su 24º período de sesiones y la 49ª reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo y otros comités del Codex que se reunieron posteriormente a la 18ª reunión del Comité (noviembre de 2000). Se presentarán también otras cuestiones que afectan a la labor del Comité.
- Tema 3 Anteproyecto de Norma para el Chocolate y los Productos del Cacao (ALINORM 01/14, Apéndice V):** En su 18ª reunión, el Comité decidió continuar la elaboración del Anteproyecto de Norma para el Chocolate y los Productos del Cacao. El Comité ha convenido también incluir una disposición permitiendo el empleo del 5 por ciento de grasas vegetales, distintas de la manteca de cacao, en la fabricación de productos del cacao, reconociendo que esta introducción se basaba en un compromiso más amplio que incluía la necesidad del etiquetado. Además, las disposiciones que figuraban entre corchetes y las que debían ser desarrolladas son afines a las secciones pertinentes sobre etiquetado y métodos de muestreo.
- Por falta de tiempo, la Comisión del Codex Alimentarius no ha podido examinar el Anteproyecto de Norma para el Chocolate y los Productos del Cacao en su 24º período de sesiones (Ginebra, 2-7 de julio de 2001). Por consiguiente, el estado de tramitación del Anteproyecto de Norma para el Chocolate y los Productos del Cacao será abordado por el Comité Ejecutivo en su 49ª reunión que tendrá lugar el 26-27 de septiembre de 2001.
- Tema 4 Otros Asuntos y Trabajos Futuros:** de conformidad con el Artículo V.5 del Reglamento, todo Miembro de la Comisión podrá proponer la inclusión de temas específicos relativos a una cuestión urgente. El Comité podrá proponer que se emprendan nuevos trabajos correspondientes a los objetivos a plazo medio, previa aprobación por la Comisión o su Comité Ejecutivo.
- Tema 5 Fecha y Lugar de la Próxima Reunión:** El Presidente propondrá, en nombre del país hospedante, la fecha y el lugar provisionales de la siguiente reunión.
- Tema 6 Aprobación del Informe:** de conformidad con el Artículo VIII.1 del Reglamento y la práctica establecida, el Comité aprobará el informe de la 19ª reunión, sobre la base de un proyecto de informe que preparará la Secretaría.